



13.- PÁGINA WEB DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Navalmoral de la Mata, a 30 de junio de 2009. La Gerente del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, M.^ª EUGENIA PRIETO BALTASAR.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 22 de junio de 2009 por el que se aprueba definitivamente la modificación del Plan General Municipal, consistente en el cambio de la tipología de la parcela correspondiente a la Manzana 03.1 del ACO-7.1, en carretera de Campomayor, n.º 6. (2009082587)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 9 de junio de 2009, adoptó acuerdo aprobando definitivamente la modificación puntual del Plan General Municipal promovida por la Consejería de Igualdad y Empleo, de la Junta de Extremadura, consistiendo en la modificación de la tipología de la parcela correspondiente a la Manzana 03.1 del ACO-7.1, en ctra. de Campomayor, núm. 6, en la ciudad, pasando de edificación abierta exenta (EAE) a edificación abierta alineada (EAA), posibilitándose la ampliación de la guardería existente, posibilitándose la ampliación de las instalaciones en cuanto a la dotación social de la Barriada "El Progreso y El Gurugú", y para asumir la demanda de plazas de guardería. Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicha modificación, debidamente diligenciada, se encuentra depositada en el Servicio de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento para su consulta pública.

Badajoz, a 22 de junio de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 19 de junio de 2009 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial de Ordenación del Sector "Zona Verde-Avenida de los Deportes". (2009082583)

Tras el examen y decisión sobre las reclamaciones presentadas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1, que remite al 108.1 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de